ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

DE ENGATIVA

PROCESO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLE-LP-449-2022

ANEXO N° 2 - ANÁLISIS DEL SECTOR

"PRESTAR EL SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA MENOR DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FDLE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, INSUMOS Y MANO DE OBRA".

Bogotá D.C., 2022

El presente escrito tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Según la G-EES-02 "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la entidad estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público.

La entidad estatal debe entender claramente y conocer cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla, por lo cual, debe conocer y entender cómo y con quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que permite satisfacer la necesidad identificada y para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad estatal pretende adquirir permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el presente Estudio de Sector, para establecer el contexto del proceso de contratación que se pretende celebrar, teniendo en cuenta los lineamientos que para el efecto establece la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" de Colombia Compra Eficiente, así:

Según manual de Colombia compra eficiente el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

- Aspectos generales.
- Estudio de la oferta.
- Estudio de la demanda.
- Análisis Financiero.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA MENOR DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FDLE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, INSUMOS Y MANO DE OBRA.

A. ASPECTOS GENERALES

Identificación del Servicio a Contratar y Analizar:

"Contratar a monto agotable el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos, genuinos y originales de cada una de las marcas de la maquinaria amarilla, vehículos livianos y pesados que conforman el parque automotor activo del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ y los que le sean asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas. Esta adjudicación se hará en único grupo de acuerdo con el tipo de vehículo. El Grupo 1: vehículos livianos, vehículos pesados, maquinaria amarilla y equipos menores"

Los servicios a contratar se clasifican en los siguientes rubros según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
72154300	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES
78181500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
25172500	LLANTAS PARA CAMIONES PESADOS
25172500	LLANTAS PARA AUTOMÓVILES O CAMIONETAS

Descripción del Sector

En términos de lo establecido en Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades CIIU Rev 3,1 A C el sector de reparación y mantenimiento de vehículos con código CIIU 5020[1] comprende el "mantenimiento y la reparación de vehículos automotores (Ej. Reparaciones mecánicas, reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de la carrocería, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, lavado, encerada, etc.; metalización y pintura, reparación de parabrisas y ventanas, reparación de asientos, reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos, tratamiento anticorrosivo, instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, remolque, asistencia en la carretera, etc.). Generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.

La industria automotriz juega un papel importante en la economía nacional: con más de 50 años de experiencia, hoy se ubica como la 4a industria en la región (en tamaño de producción), representa el 6.2% del PIB industrial, y genera más de 25 mil empleos directos altamente capacitados y bien remunerados. Siendo así que, con la mirada puesta en la construcción de un país de crecimiento con equidad, en 2019 el Gobierno Nacional estableció unos espacios de diálogo franco con el sector privado, a partir de los cuales surgieron 12 pactos para el crecimiento y la creación de empleos en distintas cadenas. Esta iniciativa incluye a las industrias del movimiento, un sector en el que ProColombia ha identificado inmensas oportunidades de internacionalización.

Así mismo, se incluye la actividad de reparación de la tapicería de los vehículos automotores.

CARÁCTERISTICAS DEL PROYECTO

Plan de Desarrollo Local	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Engativá 2021-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA ENGATIVÁ
Propósito	04. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
Programa	Movilidad segura, sostenible y accesible.
Nombre del proyecto	Movilidad segura, sostenible y accesible en Engativá.
Código del proyecto	1621
Plazo de Ejecución	DIEZ (10) MESES.

CONTEXTO ECONÓMICO

Colombia tiene un historial de gestión fiscal y macroeconómica prudente, basado en un régimen de inflación objetivo, una tasa de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, lo cual permitió un crecimiento ininterrumpido de la economía desde el 2000 y generó un espacio de políticas que permitió responder a la crisis de la COVID-19.

La crisis económica relacionada al COVID-19 afectó severamente a Colombia.

Sin embargo, Colombia se enfrentó a la crisis con retos preexistentes. La dinámica de la productividad ha frenado el crecimiento económico durante los últimos veinte años. Las exportaciones están mayormente concentradas en "commodities" no renovables (petróleo particularmente), lo cual incrementa la exposición de la economía a los choques externos. También, Colombia es uno de los países con mayor inequidad de ingresos y informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica. Además, no obstante, una política fiscal atenta, la deuda del gobierno en relación al PIB vino subiendo desde el 2012, achicando el espacio para subir el déficit.

La crisis de la COVID-19 ha exacerbado estas vulnerabilidades. Las pérdidas de aprendizaje que se sufrieron con los cierres de las escuelas y el aprendizaje a distancia van a afectar la productividad laboral en adelante y pondrá a los jóvenes de familias de bajos ingresos en una posición de desventaja. A pesar de la introducción del programa de transferencias de dinero no condicionado "Ingreso Solidario" y el programa de compensación de IVA a los hogares pobres, que aliviaron el impacto de la pandemia sobre la pobreza, las pérdidas de trabajo y de ingreso que los hogares sufrieron durante la pandemia borraron los resultados en reducción de la pobreza que se habían logrado a lo largo de una década.

La importancia de realizar este análisis ha sido mencionada en las recomendaciones de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) formuladas al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente análisis se adelanta en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, financiera y técnica. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Lo anterior en concordancia con la Ley 2069 de 2020, y a lo dispuesto en el artículo 33 donde se reglamenta la promoción del acceso de las Mipymes al mercado de compras públicas.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Por lo tanto, apunta a identificar fundamentalmente a los actores del nicho del mercado al cual se circunscribe el presente proceso de selección y el contrato que habrá de celebrarse para materializar las metas del Plan de Desarrollo 2021 – 2024.

Con respecto a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, "(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…).

Para el año 2021 y febrero de 2022 se muestra los siguientes indicadores económicos:

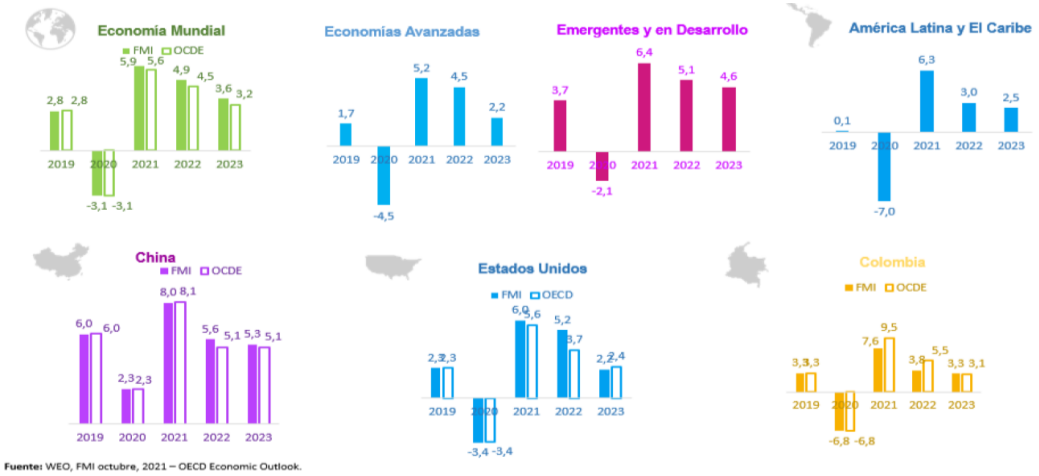
Cuadro resumen: principales indicadores económicos

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	dic-21	10,70	13,30	-3,41
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	dic-21	13,09	14,01	1,55
Tasa de desempleo 3/	Mensual	%	dic-21	11,01	10,83	13,37
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	feb-22	8,01	6,94	1,56
TRM (viernes) 5/	Diaria	Pesos	mar-04-22	$ 3.771,77	$ 3.940,20	$ 3.647,99
Tasas de interés						
Tasa de intervención			ene-31-22*	4,00	3,00**	1,75
DTF 6/	Semanal		mar-04-22	4,86	4,40	1,89
Agregados monetarios* **						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	feb-18-22	15,31	14,48	20,07
M3 7/	Semanal	Var. % anual	feb-18-22	12,47	12,98	11,83
Cartera * **						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	feb-18-22	11,36	11,19	3,06
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	feb-18-22	11,61	11,39	3,69
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	feb-18-22	4,33	5,47	-12,09
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US$ millones % PIB	dic-21	-6.135,52 -7,02	-4.793,75 -6,05	-2.988,45 -3,91
Deuda externa	Mensual	US$ millones % PIB	dic-21	171.294,82 54,64	168.169,76 53,64	154.507,34 57,01
Saldo de reservas internacionales netas 9\ (p)	Mensual	US$ millones	ene-22	58.264,14	58.579,20	59.000,87
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 10/	Trimestral	% PIB	jun-21	-1,38	-1,10	-2,90
GNC	Trimestral	% PIB	jun-21	-1,80	-1,30	-2,80

Fuente: Banco de la República a 28 de febrero de 2022

Contexto Macroeconómico.

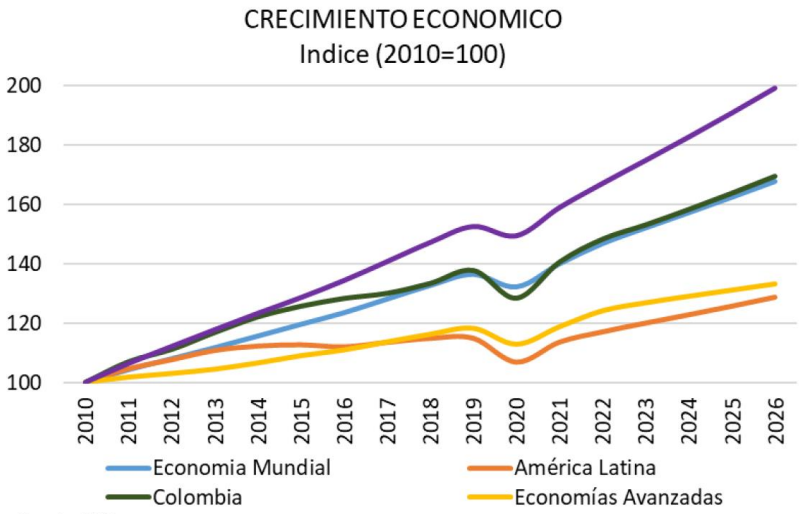
En octubre de 2021, el Fondo Monetario Internacional – IMF, presentó el informe de perspectivas económicas, donde reportó que la economía mundial crecerá 5,9% en 2021 y 4,9% para el 2022. Asimismo, las economías avanzadas crecerán 5,2% y 4,5% en 2021 y 2022, respectivamente. Y el grupo de países denominado como economías emergentes y en desarrollo crecerán 6,4% en el 2021 y 5,1% en 2022. En ese sentido, las economías emergentes y desarrollo crecerán por encima de la economía mundial y las economías avanzadas.



Fuente: WEO, FMI octubre, 2021 – OECD Economic Outlook.

En el caso de América Latina y el Caribe, la proyección del crecimiento para el 2021 fue de 6,3%, superior al de la economía mundial. Para el 2021, los países de Latinoamérica que registraron un mayor dinamismo económico son: Chile (11%), Perú (10%), Colombia (7,6%), Argentina (7,5%), México (6,2%) y Brasil (5,2%). Sin embargo, para el 2022, se espera que la región latinoamericana crezca 3%, nivel inferior al de la economía mundial, las economías avanzadas y los países emergentes. Es importante mencionar que América Latina fue la región más afectada por la pandemia en el 2020.

En su análisis de diciembre de 2021, la OCDE mejoró la proyección de crecimiento económico de Colombia para 2021, pasando de 7,6% a 9,5%. El dinamismo de la economía colombiana está explicado por el consumo de los hogares a medida que se recupera el empleo. También incidieron el comportamiento del sector comercio, turismo, el sector financiero, la minería y la construcción, específicamente edificaciones. Destaca que la estrategia de vacunación masiva impulsó de manera significativa la reactivación económica. Adicionalmente, la recuperación económica estuvo marcada por el auge de los precios de las materias primas como café, petróleo, cobre, carbón y oro y el buen desempeño de los socios comerciales, dinamizaron las exportaciones.



Fuente: IMF.

PIB

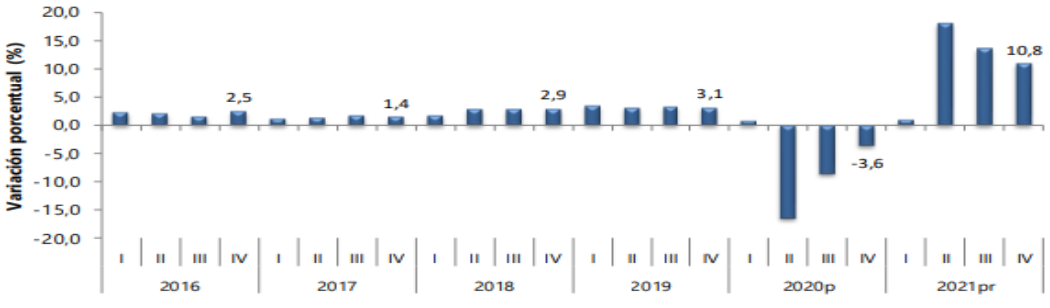
El efecto de una menor actividad en el recaudo tributario combinado con el mayor gasto en salud y en medidas de emergencia, incrementó sustancialmente la relación deuda como porcentaje del PIB, y el país perdió su grado de inversión.

En la gráfica siguiente muestra el último trimestre del año 2021 como base para determinar el indicador para el próximo año 2022:

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2016-I / 2021pr-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para mayor información puede ingresar al siguiente link de información: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim21_produccion_y_gasto.pdf

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
• Información y comunicaciones crece 4,7%.
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
• Construcción crece 4,3%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Activar Win
Ve a Configurac

la economía colombiana creció 10,6% en 2021. Esta cifra se ubicó por encima no de las estimaciones del mercado, que rondaban entre un 9,5% y un 12,3%, sino que el dato oficial para el crecimiento del año pasado que divulgó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) superó las estimaciones del gobierno, que preveían un 10,2%. Se destaca que buena parte de esta dinámica se explicó por los resultados en la última parte del año, donde sectores como el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida; las industrias manufactureras, y el sector público, jalonaron la economía.

El DANE mostró como el gasto en consumo final fue uno de los propulsores de la economía, con una expansión de 14,1%, mientras que en 2020 presentó una contracción de 4,2%. Allí, el gasto de consumo de los hogares evidenció un crecimiento de 14,6%, mientras que el del gobierno general de incrementó en 12,1%. Y particularmente, las compras de bienes durables crecieron 22% en 2021, las de bienes semidurables en 40,7% y las de servicios 16,7%. Así mismo, el DANE reveló que en 2021 la formación bruta de capital registró una variación anual de 9,9%, mientras que las exportaciones se incrementaron en 14,2% y las importaciones en 27,5%. (Además: La actividad económica en el país fue de 11,8 % en diciembre del 2021).

El DANE destacó, además que, en términos de valor agregado, en 2021 la economía colombiana creció 10,3%, y que tres ramas explicaron 7,1 puntos porcentuales del crecimiento anual de la economía colombiana: comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida; industrias manufactureras; y sector público, salud y educación. Este cálculo, a diferencia del PIB, descuenta consumos intermedios, así como impuestos.

El crecimiento más importante se asocia a las actividades artísticas y de entretenimiento y que se relacionan con las prácticas de juegos de suerte y azar, que en 2021 tuvieron una dinámica importante y registraron un aumento anual de su valor agregado bruto de 33%. En el caso del comercio y las industrias manufactureras, se evidenció un aumento de su valor agregado anual de 21% y de 16,4%, el comercio explica una tercera parte del valor agregado de la economía en 2021, y con las actividades manufactureras, ambas están explicando el 60% del valor agregado en el año 2021", las actividades de salud, asociadas con la emergencia de covid-19, así como la reactivación de otros servicios, contribuyeron a un crecimiento de 6,9% para este rubro.

IPC

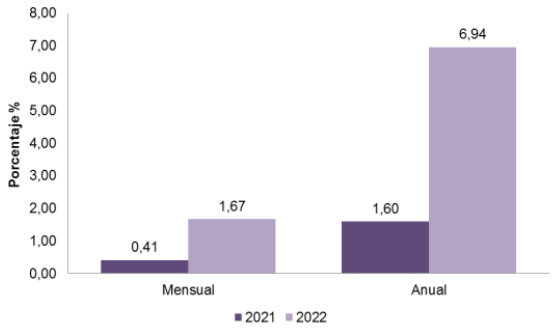
En el mes de enero de 2022, el IPC registró una variación de 6,94% en comparación con enero de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (19,94%), Restaurantes y hoteles (10,73%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,12%), se ubicaron por encima del promedio nacional (6,94%). Entre tanto, las divisiones de Transporte (6,90%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%), Bienes y servicios diversos (5,14%), Salud (4,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,02%), Educación (2,76%), Recreación y cultura (2,46%), Prendas de vestir y calzado (1,75%) y, por último, Información y comunicación (-11,84%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2021 - 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,51	0,85	19,94	3,19
Restaurantes Y Hoteles	9,43	3,20	0,30	10,73	1,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-1,21	-0,05	7,12	0,29
TOTAL	100,00	1,60	1,60	6,94	6,94
Transporte	12,93	1,35	0,17	6,90	0,89
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,39	0,04	5,15	0,09
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	2,18	0,12	5,14	0,28
Salud	1,71	4,62	0,08	4,68	0,08
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	1,90	0,62	4,02	1,33
Educación	4,41	-7,02	-0,31	2,76	0,11
Recreación Y Cultura	3,79	-0,63	-0,02	2,46	0,09
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-4,54	-0,17	1,75	0,06
Información Y Comunicación	4,33	-0,64	-0,03	-11,84	-0,50

Fuente: Informe índice de precios al consumidor (IPC)- DANE

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total, nacional
Enero 2021 - 2022



Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,55 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

SECTOR AUTOMOTRIZ

En el primer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021, y de las actividades que contribuyeron a este crecimiento fueron las de Comercio al por mayor y al por menor; **Reparación de vehículos automotores y motocicletas**; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual) como se puede evidenciar a continuación:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De igual manera, según datos del DANE en su último boletín técnico del primer trimestre del 2022, la fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, **mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo**

crece 11,3% y contribuye al crecimiento de la industria manufacturera, la cual crece un 11,1% a comparación del primer trimestre del año anterior.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	9,2	2,6
Fabricación de productos textiles[3]	25,6	7,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	27,6	5,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	6,5	-0,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	11,3	4,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	14,5	0,7
Industrias manufactureras	**11,1**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

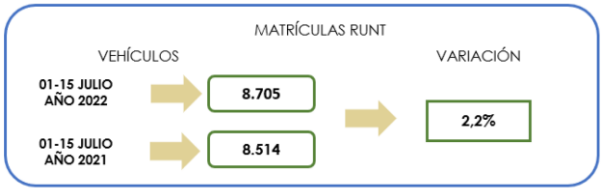
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Por otro lado, de acuerdo con la información de matrículas suministrada por el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), del 1 al 15 de julio se matricularon 8.705 vehículos nuevos, presentando una variación del 2,2% frente a la primera quincena del mes de julio del 2021.



GREMIOS QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Cámara de la Industria Automotriz de la ANDI
- ANDEMOS (Asociación Nacional de Movilidad Sostenible)
- ACOLFA (Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes)
- ASOPARTES (Asociación del Sector Automotriz y sus Partes)

DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

IMPORTACIONES

Una variable macroeconómica importante en conocer son las importaciones que para el año 2021 en Colombia se ubicaron en US$61.101,4 millones, para un aumento de 40,5% en comparación con igual período del año anterior. Con respecto al 2019, las compras fueron superiores en 15,9%. ¬ En las grandes categorías y con mayor contribución, aumentaron los suministros industriales en 60%, equipo de transporte en 45,2% y los bienes de capital en 23,2%. Entre los productos quince grupos de productos que crecieron en el año, sobresalen los incrementos en: hierro y acero, otro equipo de transporte, derivados de petróleo, plásticos en formas primarias, productos químicos orgánicos, y productos medicinales y farmacéuticos, entre otros. ¬ Los principales países proveedores de las importaciones fueron: China, Estados Unidos, México, Brasil y Alemania. En conjunto participaron con el 64,9% del total importado en el período. ¬ La balanza comercial fue deficitaria en US$15.424,86 millones, cerca de US$4.221 millones más que en el año 2020 (US$-5.295,2 millones), por grandes categorías económicas, los que más contribuyeron al aumento fueron los suministros industriales, bienes de capital, combustibles y alimentos y bebidas. En comparación con diciembre de 2019 (sin pandemia) se registró un incremento de las compras en 52,3%.

En enero de 2021, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2020. Las actividades de Centros de llamadas crecieron un 32,3% en los ingresos nominales, seguido por correo y servicio de mensajería 13.4% mientras que la producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron porcentajes negativos del 83,3%.

Importaciones de Colombia, según grupos de productos CUCI Rev. 3
Total nacional
Abril 2021/2020p

Principales grupos de productos	Abril				Enero - abril			
	2020p	2021p	Variación (%)	Contribución a la variación	2020p	2021p	Variación (%)	Contribución a la variación
Total	3.096,8	4.696,7	51,7	51,7	14.982,5	17.357,7	15,9	15,9
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	585,3	699,3	19,5	3,7	2.434,0	2.711,1	11,4	1,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	308,6	381,4	23,6	2,3	1.425,4	1.328,0	-6,8	-0,7
Manufacturas [3]	2.200,0	3.612,0	64,2	45,6	11.106,3	13.298,6	19,7	14,6
Otros sectores [4]	2,8	4,0	39,9	0,0	16,8	20,0	19,2	0,0

Fuente: DIAN-DANE.
Notas:
Cifras en millones de dólares CIF

EXPORTACIONES

Para terminar con respecto al comercio exterior en Colombia, El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informó que para enero las exportaciones de Colombia sumaron US$3.781,6 millones, lo que representó un aumento de 44,8% frente al mismo mes de 2020.

Según la entidad, el resultado fue arrastrado por el grupo de combustibles, que tuvo un crecimiento de 71,6% y que a su vez significó un aporte de 55,3% del valor total de las exportaciones conseguidas en el primer mes del año.

"Este comportamiento se explicó principalmente por el incremento de las ventas de hulla, coque y briquetas (209,0%) que aportó 43,0 puntos porcentuales a la variación del grupo en mención", por su parte, las ventas al exterior del grupo de las manufacturas fueron US$690,7 millones y registraron una variación de 26,2%.

Entre tanto, los productos agropecuarios tuvieron un alza de 23,9% y cerraron con un consolidado mensual de ventas al exterior del país de US$816,5 millones.

En cuanto a destinos, Estados Unidos continuó como el principal socio comercial de Colombia. "Las exportaciones no minero energéticas del país hacia Estados Unidos en enero de 2022 fueron de US$513,3 millones consolidando su recuperación de niveles

prepandemia", se considera que es un buen resultado en el camino de la recuperación económica en el que hay que "mantener los esfuerzos a pesar de la coyuntura difícil por la crisis logística internacional y la tensión entre Rusia, Europa y EE. UU. Por el conflicto en Ucrania".

Dicha disputa, añadió, "repercutirá en el comercio en el mediano plazo, en el costo de los combustibles y las materias primas, así como en los sistemas cambiarios. Importante reconocer que este año vamos a ver crecimientos más moderados por cuenta del regreso paulatino a la normalidad y la incertidumbre mundial".

Exportaciones de Colombia, según grupos de productos CUCI Rev. 3
Total nacional
Diciembre 2021/2020p

Principales grupos de productos	Diciembre				Enero - diciembre			
	2020p	2021p	Variación (%)	Contribución a la variación	2020p	2021p	Variación (%)	Contribución a la variación
Total	3.028,8	4.381,3	44,7	44,7	31.055,8	41.224,0	32,7	32,7
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	832,7	924,7	11,0	3,0	7.873,0	9.440,3	19,9	5,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.133,8	2.224,7	96,2	36,0	13.309,8	19.685,5	47,9	20,5
Manufacturas [3]	739,7	881,0	19,1	4,7	6.945,6	8.938,9	28,7	6,4
Otros sectores [4]	322,5	350,9	8,8	0,9	2.927,5	3.159,2	7,9	0,7

Fuente: DANE - Exportaciones

MARCO REGULATORIO APLICABLE

- Resolución 0000378 de 2013 Del Ministerio de transporte nacional. "Por la cual se aclara el artículo 3 de la Resolución 00315 del 6 de febrero de 2013"

Artículo 1 - Aclarar el artículo 3 de la resolución 00315 del 6 de febrero de 2013. El cual quedará así: (..) "ARTICULO 3.- Mantenimiento de vehículos. El mantenimiento de los vehículos será preventivo y correctivo. El mantenimiento preventivo constituye la serie de intervenciones y reparaciones realizadas al vehículo con la finalidad de anticipar fallas o desperfectos; no podrá entenderse por mantenimiento preventivo las actividades de revisión o inspección. El

mantenimiento correctivo es aquel que se ejecuta en cualquier momento al vehículo y ante la evidencia de una falla en cualquiera de sus componentes.

El mantenimiento preventivo se realizará a cada vehículo en los periodos determinados por la empresa, para lo cual se garantizará como mínimo el mantenimiento cada dos (2) meses, llevando una ficha de mantenimiento donde consignará el registro de las intervenciones y reparaciones realizadas, indicando día. Mes y año, centro especializado e ingeniero mecánico que lo realizó y el detalle de las actividades adelantadas duranta la labor. (…)

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Los encadenamientos hacia adelante y hacia atrás del sector de las autopartes, agrupan transformación de materias primas, ensamble de vehículos y la comercialización de repuestos. Según la encuesta anual manufacturera del DANE, los componentes o eslabones que integran el sector de autopartes se pueden agrupar en catorce, que van desde los bastidores hasta la carrocería.

La estructura simplificada de la cadena productiva inicia con la transformación de la materia prima de aquellos productos que comprometen materiales químicos, metálicos, trenzados y textiles. Con todos los componentes fabricados, la mayoría se conjuga en el ensamble del automotor y como piezas de repuesto para el mismo. La intervención en el comercio se lleva a cabo por parte de los segmentos minoristas y mayoristas del mercado.

Por el lado del comercio minorista, la competencia se intensifica al intervenir la entrada masiva de autopartes importadas o de contrabando, además de la enorme cantidad de micro-establecimientos en zonas céntricas de cada ciudad; el comercio mayorista sustenta su competencia en la incorporación de productos con un nivel de tecnología superior - para atender a la demanda de vehículos de gama alta de cara a la masiva internacionalización del mercado colombiano en la última década.

ANÁLISIS BIENES RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 680 DE 2021

1. IDENTIFICACIÓN DE BIENES RELEVANTES PARA LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las metas propuesta para el presente proceso "PRESTAR EL SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA MENOR DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FDLE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, INSUMOS Y MANO DE OBRA", se hace necesario identificar los bienes colombianos relevantes que deban ser contratados y que deban mantener su origen nacional, para ello se determinan los bienes nacionales relevantes donde la Entidad Estatal aplica los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el presente proceso de contratación, se requieren servicios de reparación en distintas modalidades, los cuales contemplan la reparación, mano de obra y demás gastos contemplados y por otro lado, bienes que corresponden a llantas y autopartes o repuestos para los vehículos, los cuales se encuentran de manera detallada establecidos dentro del estudio de mercado del presente proceso.

Para el respectivo análisis, se debe verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo.

Para el caso en particular, en razón de la dinámica del sector automotor, se puede observar que la gran mayoría de los insumos utilizados para el sector en mención, son de origen IMPORTADO, por lo cual en cumplimiento del Decreto anteriormente mencionado, como requisito del adjudicatario, se solicita Certificado de representación o marca reconocida, Certificaciones de originalidad para el caso de los neumáticos.

De acuerdo al anterior análisis, al evidenciar que la mayoría de los bienes relevantes son importados y que un porcentaje muy bajo pueden estar incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el [40%] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

B. ESTUDIO DE OFERTA

Entre los principales usuarios de los bienes y servicios relacionados con el mantenimiento de vehículos livianos se encuentran las empresas de servicios de transporte y la población con vehículos de uso particular; para maquinaria pesada suelen ser las firmas mineras y las compañías constructoras, sin embargo a pesar de ello, la demanda de los repuestos se concentra en su mayor parte en los talleres de reparación de vehículos, que son quienes compran los repuestos y prestan el servicio integrado de mantenimiento.

En Colombia existen tres tipos de talleres de reparación: los particulares, las franquicias y los que pertenecen a agencias y fábricas de maquinaria. La diferencia entre ellos radica, básicamente, en las competencias del personal y en el nivel técnico de sus procesos.

Los talleres particulares generalmente cuentan con precios más bajos pero menor nivel técnico en el personal y los procesos. Los distribuidores de maquinaria cuentan con tecnología y capacitación permanente y específica de la marca. Las franquicias, por lo general, se ocupan de las refacciones o reparaciones rápidas y sencillas, como frenos, afinación o cambio de aceite. Los talleres particulares

abarcan todas las reparaciones, pero les implica un mayor esfuerzo y una búsqueda de capacitación constante.

Oferentes

Se evidenció que los productos y servicios necesarios a suministrar son comercializados y suministrados por varios proveedores nacionales, a los cuales a algunos se les consultó para que remitieran cotización para el presente proceso contractual, a continuación, se presenta la muestra de posibles oferentes existentes en el mercado para suplir la necesidad planteada en este proceso de contratación:

- INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCARS LTDA
- COM AUTOMOTRIZ SA
- INVERSIONES RH AUTOMOTRIZ SAS
- AMERICANA AUTOMOTRIZ SAS
- PRECAR L.T.D.A. SAS
- AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
- DORADAUTOS SAS
- CENTRO CAR 19 LIMITADA
- MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S.
- HYUNDAUTOS SAS
- INVERSIONES EL NORTE SAS
- AUTOS MONGUI S A S
- HERNANDO BULLA ORJUELA
- COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA
- MULTISERVICIOS LAMH SAS
- CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS
- ALMACEN AUTO REPUESTOS LTDA
- CAR SCANNERS SAS
- CENTRODIESEL
- TALLERES AUTORIZADOS S.A

ANALISIS FINANCIERO EMPRESAS OFERENTES DEL SERVICIO

Para determinar los indicadores financieros, se tomó una muestra de empresas que cuentan entre sus códigos de UNSPSC correspondiente al tercer nivel del clasificador de bienes y servicios descritos en el siguiente proceso de contratación, se tomaron los siguientes resultados por la página del RUES (www.rues.org.co), de acuerdo al RUP actualizado a diciembre 31 de 2019, diciembre 31 de 2020 y diciembre 31 de 2021 (según los decretos 399 y 579 de 2021) por las empresas:

NIT	**NOMBRE DE LA EMPRESA**	**TAMAÑO DE LA EMPRESA**

CEDULA DE CIUDADANIA 4831-2	HERNANDO BULLA ORJUELA	PEQUEÑA EMPRESA
830097194 - 8	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA	MEDIANA EMPRESA
900935721 - 1	MULTISERVICIOS LAMH SAS	MICROEMPRESA
830031296 - 7	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
891802123 - 2	ALMACEN AUTO REPUESTOS LTDA	PEQUEÑA EMPRESA
900693270 - 1	CAR SCANNERS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
860032115 - 6	CENTRODIESEL	GRAN EMPRESA
860519235 - 3	TALLERES AUTORIZADOS S.A	GRAN EMPRESA
901144640 - 0	VEHICAR ALMACEN Y TALLER SAS	PEQUEÑA EMPRESA
900132910 - 9	CENTRO AUTOMOTRIZ DE REPARACION Y SERVICIOS LTDA	MICROEMPRESA
901170408 - 8	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y REPARACION AUTOMOTRIZ SAS	MICROEMPRESA
900339450 - 2	AUTO MILLENIUM SAS	MICROEMPRESA
900080037 - 9	ALMACEN Y LABORATORIOS DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC SAS	MEDIANA EMPRESA
900841710 - 4	INVERSIONES RH AUTOMOTRIZ SAS	MICROEMPRESA
860515236 - 2	PRECAR L.T.D.A. SAS	PEQUEÑA EMPRESA
800020006 - 1	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	MEDIANA EMPRESA
900927037 - 6	DORADAUTOS SAS	PEQUEÑA EMPRESA
800250589 - 1	CENTRO CAR 19 LIMITADA	PEQUEÑA EMPRESA
901336602 - 5	MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
830070987 - 4	HYUNDAUTOS SAS	NO REPORTA
900710493 - 9	INVERSIONES EL NORTE SAS	PEQUEÑA EMPRESA
830006596 - 6	AUTOS MONGUI S A S	PEQUEÑA EMPRESA

Fuente: Registro Único Empresarial (RUES)

Luego de conocer esta información se procede a realizar el estudio para la definición de estos indicadores para este proceso quedando de la siguiente manera:

MEJOR AÑO FISCAL				
INDICE DE LIQUIDEZ	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
>=	**<=**	**>=**	**>=**	**>=**
4,59	0,18	48,00	0,03	0,02

	3,16	0,29	12,70	0,13	0,09
	9,88	0,44	7,51	0,20	0,13
	1,97	0,37	32,76	0,07	0,05
	6,13	0,28	0,00	0,05	0,04
	3,01	0,48	6,91	0,21	0,13
	1,62	0,43	3,37	0,03	0,02
	0,81	0,50	3,08	0,13	0,07
	5,68	0,48	32,19	0,37	0,22
	2,59	0,66	0,00	0,01	0,00
	6,44	0,10	0,00	0,05	0,05
	1,28	0,29	40,78	0,02	0,01
	4,81	0,30	10,53	0,18	0,13
	2,03	0,80	0,37	0,11	0,02
	3,82	0,33	12,62	0,26	0,17
	3,13	0,53	6,55	0,21	0,10
	10,67	0,18	49,57	0,20	0,17
	3,54	0,40	33,22	0,09	0,06
	3,36	0,25	0,00	0,00	0,00
	4,99	0,43	23,98	0,23	0,14
	3,04	0,38	57,68	0,07	0,06
	2,87	0,44	3,19	0,15	0,09
PROMEDIO	4,06	0,39	17,50	0,13	0,08
MEDIANA	3,26	0,39	9,02	0,12	0,07
CUARTIL 1	2,45	0,29	2,40	0,05	0,02
CUARTIL 3	5,16	0,48	32,88	0,20	0,13

Después de esto y para garantizar una pluralidad de oferentes, los indicadores definidos por la entidad para el presente proceso son los arrojados según la MEDIANA y son los siguientes:

Índices de capacidad financiera:

LIQUIDEZ **Activo corriente sobre pasivo corriente**	Mayor o igual a 3.26 veces
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO **Pasivo total sobre activo total.**	Menor o igual a 39% o 0.39
ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES **Utilidad operacional sobre gastos de intereses**	Mayor o Igual a 9.02 veces
CAPITAL DE TRABAJO **Activo Corriente Menos Pasivo Corriente**	Teniendo en cuenta la cuantía del proceso y la forma de pago y con el fin de no generar atrasos o inconvenientes en la ejecución del contrato la entidad solicita un capital de trabajo mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial

Índices de capacidad organizacional:

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual al 7% o 0.07
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual al 12% o 0.12

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Contrataciones Anteriores del Fondo de Desarrollo Local de Engativá

Algunos de los últimos contratos de mantenimiento y reparaciones llevados a cabo por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá en los últimos 5 años, se evidencian en los siguientes procesos:

NUMERO DE PROCESO	PLAZO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROPONENTES	CUANTIA
FDLE-LP-336-2021	9 MESES	Licitación Publica	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	PRESTAR EL SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA MENOR DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FDLE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, INSUMOS Y MANO DE OBRA	12	$315.000.000
FDLE-SAMC-404-2020	10 MESES	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	REALIZAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS, GENUINOS Y ORIGINALES DE CADA UNA DE LAS MARCAS DE LOS	8	$200.000.000

				VEHÍCULOS, LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ		
FDLE-SAMC-367-2019	9 MESES	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LOS VEHÍCULOS, LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA	4	$ 203.204.000
FDLE–SAMC – 229–2018	11 MESES	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS, GENUINOS Y ORIGINALES DE CADA UNA DE LAS MARCAS DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	4	$216.800.000

Como adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas el bien y servicio

A continuación, se describen las condiciones en que otras entidades de derecho público en el país, han adelantado la contratación de los servicios de mantenimiento y reparaciones.

De la consulta realizada en el SECOP II sobre procesos con objeto similar se encuentran, en lo corrido del año, las siguientes:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

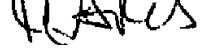
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	EXPERIENCIA REQUERIDA	FORMA DE PAGO	CUANTIA
FDLU-LP-002--2022	Licitación Pública	ALCALDIA LOCAL DE USME	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y VEHICULOS LIVIANOS	La acreditación de la experiencia se verificará sobre la información que obra en el RUP para lo cual se debe acreditar entre UNO (1), y máximo TRES (3) contratos ejecutados por el proponente con entidades públicas y/o privadas y cuyo objeto, en su conjunto, contemple las siguientes actividades: Administración y Operación de parque automotor y maquinaria pesada, y mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos para vehículos livianos y maquinaria pesada, cuya sumatoria deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, para el presente proceso 1896,24 SMMLV.	El valor del contrato se pagará así: a) Un noventa por ciento (90%) del valor total del contrato mediante pagos mensuales, de acuerdo a los servicios prestados, previa presentación del informe mensual de ejecución de las obligaciones; presentación (…)b) Un último pago por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, será cancelado previa suscripción de las actas de terminación y liquidación correspondientes al contrato, (…).	$1.898.166.836
FDRS-LP-131-2021	Licitación Pública	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS PESADOS DE PROPIEDAD, GUARDA Y/O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, INSUMOS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA	El oferente deberá acreditar experiencia en máximo tres (3) certificaciones de contratos adjuntando para tal fin certificaciones de contratos ejecutados, con su respectiva acta de liquidación o acta de terminación o certificación de cumplimiento o acta de recibo final, con entidades públicas o privadas, los cuales deben estar relacionados en el RUP y cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% de presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, y su objeto debe estar relacionado con el presente proceso.	El Fondo cancelará el valor del contrato en pagos mensuales vencidos, en forma proporcional a los servicios prestados, previa presentación de la siguiente documentación (…)	$481.345.792
LP 2021-0401	Licitación Pública	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE	Mediante pagos parciales no inferiores a un mes hasta completar el 90% y 10% restante a la liquidación del contrato, de acuerdo al servicio prestado dentro del respectivo periodo facturado, previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y de los demás documentos	Como experiencia mínima, el proponente deberá acreditar tener inscrito máximo DOS (2) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV, contratos cuyo segmento familia, clase y códigos se encuentre	$630.000.000

			FUSAGASUGA Y ORGANISMOS QUE PRESTAN	correspondientes.	dentro de la siguiente clasificación(...)	
LP-IDIPRON-2021-0002	Licitación Pública	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, SEGÚN NECESIDADES DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD-IDIPRON	El proponente deberá acreditar experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas que estén al 100% ejecutados, que se encuentren reportados en el RUP y se encuentren inscritos en el siguiente código de clasificación UNSPSC: 78181500 y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV.	EL IDIPRON pagará al CONTRATISTA, mes vencido de acuerdo con los servicios realizados efectivamente, previa presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de prestación del servicio a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal (según aplique).	$448.800.000

Fuente: SECOP II.

- Del análisis anterior se puede concluir que las entidades objeto del análisis dentro de los requisitos habilitantes, en las condiciones de experiencia establecen un rango de mínimo 1 a máximo 3 certificaciones de contratos celebrados para certificar la misma. De igual manera, se debe tener en cuenta, que las distintas entidades establecen distintos requisitos con respecto al personal requerido según se conforme su parque automotor y los servicios especializados que cada vehículo necesita.
- Con relación a los objetos contractuales consultados, todos son planteados bajo conceptos que guardan similitud entre sí y comparados con el propuesto por el FDLE.
- Frente al análisis de la pluralidad de oferentes obtenido con las condiciones planteadas en los procesos antes relacionados, se puede afirmar que los requisitos solicitados han garantizado la libre concurrencia, por lo que al tener en cuenta requisitos similares se considera proporcionado y adecuado, establecer criterios habilitantes similares al de los procesos antes analizados, ya que se puede afirmar que no se limita la participación y se garantiza la libre concurrencia al presente proceso.
- Finalmente, con relación a los factores ponderables de los mismos, se manejan diversos criterios, entre ellos el económico y de calidad, los cuales buscan una mayor relación costo-beneficio para la entidad, por lo que al compararlo con lo propuesto por el FDLE, se evidencia que se da aplicación a las recomendaciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, ya que las fórmulas utilizadas garantizan que todos los proponentes tengan la misma posibilidad de ser adjudicatarios, y permite la evaluación de las ofertas en igualdad de condiciones al exigir requisitos que premian aspectos de calidad, según el presente análisis y lo propuesto en el proceso.

Elaboró	**Dependencia**	**Firma**
MARÍA ALEJANDRA RÍOS Profesional de Apoyo	FDLE - Oficina de Planeación	
Revisó	**Dependencia**	**Firma**
LUIS FERNANDO VERGARA Profesional de Apoyo	FDLE - Oficina de Planeación	